

Denuncia canciller cubano medidas apresuradas de Washington



La Habana, 3 oct (RHC) El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, denunció este martes 3 de octubre la decisión del departamento de Estado norteamericano de despedir a 15 diplomáticos cubanos en Washington.

En conferencia de prensa, el jefe de la diplomacia cubana protestó contra esa medida; así como contra el pretexto utilizado para justificarla al afirmarse que el gobierno cubano no adoptó todas las posturas adecuadas para prevenir los ataques.

Rodríguez Parrilla instó nuevamente a no politizar el asunto, a tener una mayor cooperación entre ambos países y a no tomar iniciativas apresuradas pues, a su juicio, podría provocar una escaldad indeseada y hacer retroceder las relaciones bilaterales.

El titular subrayó que hasta el momento, no existen evidencias de causas y origen de las afecciones de salud reportadas por los diplomáticos norteamericanos y sus familiares.

Durante la comparecencia, en la sede de la Cancillería, el funcionario cubano recordó las

conversaciones celebradas en Washington con el secretario de Estado, Rex Tillerson donde la mayor isla de las Antillas expuso su posición y el curso de la investigación por parte del Ejecutivo cubano.

El diplomático también puntualizó que el presidente cubano, Raúl Castro, en conversación con el encargado de negocios de Estados Unidos en La Habana solicitó más información, sin embargo los datos suministrados carecían de detalles y resultaron insuficientes.

"Los expertos cubanos concluyeron que el principal obstáculo para esclarecer los hechos ha sido la falta de información y su entrega tardía", anunció Rodríguez Parrilla.

Reiteró que Cuba cumple con todo rigor y seriedad sus obligaciones emanadas de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, en lo referido a la protección de la integridad de los agentes diplomáticos y los locales de la misión.

En este sentido, enfatizó que las autoridades de la nación caribeña jamás han permitido ni permitirán que el territorio sea utilizado para cualquier acción en contra de funcionarios diplomáticos acreditados ni sus familiares. **(Fuente/ Lorena Viñas Rodríguez)**

<http://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/143269-cuba-cancilleria-proteta-por-despido-de-funcionarios-cubanos-de-eeuu>

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/143268-denuncia-canciller-cubano-medidas-apresuradas-de-washington>



Radio Habana Cuba